



## **NOTA DE PRENSA**

A la fecha cerca de 2 mil unidades de transporte público han sido retiradas de este eje vial

### **VEHÍCULOS DE EX ORIÓN FUERON ENVIADOS A DEPÓSITO POR CIRCULAR SIN AUTORIZACIÓN EN CORREDOR JAVIER PRADO**

La Municipalidad de Lima retiró hoy otras 300 unidades de transporte del corredor Javier Prado-La Marina-Faucett, entre ellos vehículos del ex Grupo Orión que circulaban sin autorización por el referido eje vial.

Las unidades corresponden a las empresas de transporte autorizados por el Callao pertenecientes a las rutas OM-18 y OM-19 -del ex Grupo Orión; IM-31 (que opera la empresa Sol y Mar); OM-34 (Adonai) y OM-44 (Consortio e Inversiones Los Ángeles Perú). La GTU de Lima cumplió con notificar al Callao el retiro de estas rutas.

También fueron retirados los vehículos Los Magníficos (Ruta 3815); Caña Brava (R-3904), Palmari (R-8101) y El Metro (R-2702), cuyos recorridos fueron modificados y recortados por la Gerencia de Transporte Urbano (GTU).

Inspectores de transporte, con el apoyo de la Policía Nacional, se desplegaron en el cruce de las avenidas Javier Prado con La Molina, San Luis, Paseo Parodi y Petit Thouars, así como en la Av. La Marina y otros puntos del corredor, para impedir el ingreso de estos buses.

Durante el operativo, diez unidades de transporte, de las cuales ocho combis del ex Grupo Orión fueron enviadas al depósito municipal y multadas con S/3950 por circular en una ruta no autorizada.

En el caso de los vehículos cuyas rutas han sido anuladas (OM 34 y OM44), la multa asciende a S/. 15,800 (4 UIT) e internamiento al depósito municipal, precisó Eduardo Osterling, sub gerente de Fiscalización de la GTU.

Por su parte, David Hernández, vocero de Protransporte, dijo que este primer operativo del año representa la continuidad del trabajo que realiza la Municipalidad de Lima para lograr el verdadero ordenamiento del transporte en la ciudad.

El funcionario anotó que a la fecha suman cerca de 2 mil los vehículos que ya no circulan por esta importante vía, permitiendo así agilizar el tránsito en beneficio de los cientos de pasajeros y conductores que diariamente utilizan este corredor.

**Lima, 9 de enero de 2016.**